

Pagaré No. \_\_\_\_\_

Egreso No. \_\_\_\_\_

FECHA DE VENCIMIENTO \_\_\_\_\_

VALOR (\$ \_\_\_\_\_)

M/CTE

El(los) suscrito(s)

mayor(es) de edad, con domicilio en los lugares abajo indicados e identificado(s) como aparece al pie de mí(nuestro) nombre(s), declaro(amos): PRIMERO. -OBJETO: Que por virtud del presente título valor, pagaré(mos) solidaria, indivisible e incondicionalmente a la orden del FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO" en sus oficinas ubicadas en Bogotá o a quien represente sus derechos, la suma representada en el presente título valor pagaré, que de dicha entidad he(hemos) recibido a entera satisfacción en calidad de mutuo comercial con intereses. SEGUNDO. -INTERESES: Que sobre la suma debida reconoceré(mos) intereses vencidos, equivalentes al ( \_\_\_\_\_ %) mensual, sobre el saldo pendiente de capital. En caso de mora reconoceré(mos) intereses iguales a una y media veces el Interés Bancario Corriente vigente, de conformidad con la certificación de intereses expedida por la Superintendencia Financiera, sin exceder la tasa máxima permitida legalmente. TERCERO. -PLAZO: Que me(nos) obligo(amos) a pagar en un plazo de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) Meses y pagadero en \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) cuotas sucesivas iguales, que incluyen capital e intereses remuneratorios por valor de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_ ); la primer cuota será exigible el día \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y así sucesivamente el día \_\_\_\_\_ de cada mes subsiguiente, hasta la cancelación total del valor estipulado en el presente pagaré. Pagaré(mos) las cuotas indicadas mediante descuentos efectuados sobre salarios, para lo cual imparto(imos) la autorización y orden de descuento respectiva al EMPLEADOR al tenor de lo dispuesto en los artículos 149 y 150 del CST y 55 del Decreto ley 1481 de 1989. Si por algún evento no se llevare a cabo la deducción ordenada pagaré(mos) las cuotas pactadas directamente en las oficinas de FEDESCO o mediante consignación a su favor en la cuenta bancaria que FEDESCO me(nos) indique. PARAGRAFO: En caso de retiro de la EMPRESA por cualquier circunstancia, autorizo(amos) en iguales condiciones para que por los valores adeudados a FEDESCO se deduzcan del valor de mi(nuestra) liquidación de prestaciones sociales y de las sumas que por cualquier concepto me(nos) devengue el EMPLEADOR al momento del retiro o con su posterioridad, igualmente la autorización de descuentos es irrevocable sobre toda suma que perciba(mos) con ocasión de mi(nuestra) relación con la empresa actual, con la que llegare(mos) a prestar mi(nuestros) servicios o quien me(nos) realice el pago de acuerdo a la legislación vigente (ARP, fondo de pensiones, EPS) para cubrir el monto del crédito, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula aceleratoria pactada en la siguiente cláusula cuarta de este pagaré. CUARTA. -CLAUSULA ACELERATORIA: Autorizo (Autorizamos) al FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO" o a cualquier otro tenedor legítimo del presente título valor, para extinguir el plazo para el pago de la obligación a que hace referencia el presente documento y exigir extrajudicial o judicialmente el pago de la totalidad del saldo insoluto, más los intereses y gastos de cobranza, incluyendo honorarios de abogado, si ocurriere uno cualquiera de los siguientes eventos, sin dar lugar a requerimientos previos, a los cuales renunciamos expresamente: a) Si hubiere mora en el pago de una o más cuotas de capital, de intereses y primas de seguros del préstamo otorgado, b) Por la pérdida de la calidad de asociado del FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO" en una cualquiera de las modalidades contempladas en el estatuto o en la ley, c) Las causales previstas en el Estatuto y Reglamento de Créditos del FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO" al momento de otorgamiento del pagaré, las cuales declaran expresamente conocer el deudor principal y los deudores solidarios, d) Por no suministrar durante la vigencia de esta obligación y dentro del plazo requerido, la información financiera y comercial o documentos soporte requeridos por el FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO", e) En caso que uno cualquiera de los obligados en el presente título sean demandados o se le embarguen bienes dentro de cualquier proceso por persona distinta al FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO" o cuando a juicio del ACREEDOR se desmejoren las garantías ofrecidas por el(los) deudor(es), f) Cuando el patrono o la entidad empleadora entre en cesación de pago de salarios o retenga injustificadamente los descuentos practicados de la nómina del deudor y deudor(es) solidario(s), g) Por disolución o liquidación de la entidad empleadora o por muerte de uno cualquiera de los otorgantes de este pagaré, h) Por desmejoramiento de las garantías constituidas o persecución judicial de las mismas, i) Por la difícil situación económica a criterio del acreedor, j) Cuando haya adquirido con el FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO" otras deudas, bien como deudor o deudor solidario y estas sean exigibles judicialmente, k) Cuando con respecto al deudor principal se presente algunas de las causales previstas para la

extinción del plazo, ella operará en forma automática respecto de todas las obligaciones que tenga vigente el deudor principal. l) En caso de retiro definitivo, dichas sumas sean descontadas sin limite a favor del FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO" y hasta cubrir el monto total de las obligaciones. m) Que el deudor principal se someta al régimen de insolvencia. QUINTA. -GARANTIAS: En caso de prórroga, novación, reestructuración del crédito o cambio de fecha de amortización de la obligación, el deudor y deudor(es) solidario(s) consienten desde ya y aceptan las prórrogas, novaciones, refinanciaciones o cambios de fecha de amortización en las obligaciones adquiridas con el FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO"; las garantías personales y reales otorgadas por el deudor principal y solidarios, quedarán vigentes hasta que se realicen el pago total de las mismas. PARAGRAFO: Para garantizar el pago de capital, intereses y demás gastos a que dieren lugar, como deudor y deudor(es) solidario(s) autorizo(amos) en nuestra calidad de asociados del FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO", para aplicar los aportes sociales y los ahorros permanentes, una vez se cumpla el retiro como asociado(s) del Fondo, en la forma prevista por el Estatuto. SEXTA. -AUTORIZACIÓN: Autorizo(amos) al FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO", permanente e irrevocablemente para que consulte, procese, reporte, suministre, retire o actualice mis(nuestros) datos personales o cualquier otra información que se obtenga en virtud a mi(nuestro) comportamiento como deudor(es) con el FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO" a la central de información financiera con que tenga convenio este Fondo de Empleados. SEPTIMA. -COSTAS. En caso de cobro judicial o extrajudicial por parte del FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO", las costas de juicio y demás gastos de cobranza, incluyendo los honorarios de abogado son de mi(nuestra) cuenta y acepto(aceptamos) desde ahora cualquier cesión o endoso que hiciera el FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO - "FEDESCO", del presente título valor, con todas las consecuencias jurídicas y reconocemos al tenedor en cualquier proceso judicial. OCTAVA. -RENUNCIA. Quienes otorgamos el presente pagaré renunciemos expresamente a los requerimientos judiciales, extrajudiciales y de cualquier otro tipo, para el pago de las obligaciones contenidas en el presente título valor. NOVENA. -IMPUESTOS DE TIMBRE. En caso de impuesto de timbre de este documento, correrá a cargo del deudor.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente pagaré el día \_\_\_\_\_ ( ) del mes de \_\_\_\_\_ del año ( ) en la ciudad de \_\_\_\_\_.

**DEUDOR**

Firmas \_\_\_\_\_

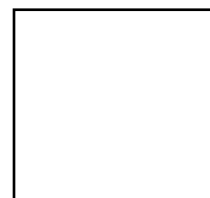
Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_

Identificación c.c \_\_\_\_\_

Dirección Residencial \_\_\_\_\_

Lugar Residencial \_\_\_\_\_

No. de Teléfono \_\_\_\_\_



**DEUDOR SOLIDARIO**

Firmas \_\_\_\_\_

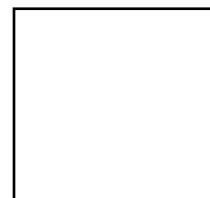
Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_

Identificación c.c \_\_\_\_\_

Dirección Residencial \_\_\_\_\_

Lugar Residencial \_\_\_\_\_

No. de Teléfono \_\_\_\_\_



**DEUDOR SOLIDARIO**

Firmas \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_

Identificación c.c \_\_\_\_\_

Dirección Residencial \_\_\_\_\_

Lugar Residencial \_\_\_\_\_

No. de Teléfono \_\_\_\_\_

